



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/2149, 684/3621

21/09/2016, 01/10/2016

4123, 5796

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por la Comunidad Autónoma Valenciana discurren las siguientes autopistas de peaje:

Autopista	Concesionaria	Decreto adjudicación	Fecha fin concesión	
			Original	Actual
AP-7, Tarragona-Valencia	Autopistas Aumar, S.A.C.E.	D. 2052/1971, de 23 de julio	8-9-1998	31-12-2019
AP-7, Valencia-Alicante		D 3477/1972, de 21 de diciembre	22-12-1999	
AP-7, Circunvalación de Alicante	Ciralsa, S.A.C.E.	R.D. 282/2004, de 13 de febrero	1-8-2048	
AP-7, Alicante-Cartagena	Autopista del Sureste, C.E.A.S.A.	R.D. 1808/1998, de 31 de julio	21-2-2040/2044	

Como se aprecia en la tabla anterior solo las concesiones de Aumar han sufrido modificaciones que han prolongado los plazos de finalización de la concesión. Las modificaciones y su motivación (expresada en los preámbulos de los decretos correspondientes) se resumen a continuación:

Autopista AP-7, Tarragona-Valencia

RD Modificación	Nueva fecha finalización concesión	Motivación de la modificación
RD 1284/1981, de 19 de junio	17-10-2004	Compensación por incremento de obras impuestas por la Administración.
RD 1132/1986, de 6 de junio	31-12-2006	Fusión de concesionarias Autopistas Mare Nostrum y Bética
RD 1674/1997, de 31 de octubre	31-12-2019	Acuerdo para la reducción de peajes de la concesión.

Autopista AP-7, Valencia-Alicante

Decretos Modificación	Nueva fecha finalización concesión	Motivación de la modificación
D 2610/1977, de 23 de diciembre	22-12-2002	Se modificaron los plazos de apertura al tráfico de distintos tramos ampliando en consecuencia el plazo de concesión.
RD 2715/1982 de 15 de octubre	1-10-2004	Compensación por incremento de obras impuestas por la Administración y retrasos en puesta en servicio de tramos.
RD 1132/1986, de 6 de junio	31-12-2006	Fusión de concesionarias Autopistas Mare Nostrum y Bética
RD 1674/1997, de 31 de octubre	31-12-2019	Acuerdo para la reducción de peajes de la concesión



La liberación de peaje de un tramo de autopista conlleva siempre unos importantes costes al tener que compensar a la sociedad concesionaria por el restablecimiento de su equilibrio económico financiero que la Administración viene obligada a mantener.

Actualmente, el Gobierno no tiene previsto construir más autopistas o autovías de peaje en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 14 de diciembre de 2016